

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castill número 63 y en la Imprenta del mismo, Castilllo, 43.
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 26 de Marzo de 1886

LA OPINION

EXESOS DE «LA REFORMA»

Ya hemos dicho alguna vez las dificultades sin cuento que presenta la empresa de contender con un periódico de las condiciones de *La Reforma*.

Pero aun encerrados dentro de esas dificultades, necesario nos es dedicar algunas líneas á las que en su último número nos consagra, y aun á aquellas en que de un modo verdaderamente inconsiderado trata al señor Sarthou, gobernador civil de esta provincia.

Comenzemos por el Sr. Gobernador, que así lo exige de nosotros una ley á la cual nunca acostumbramos faltar: la de la cortesía respetuosa.

Queriendo el abigarrado periódico ensalzar hasta las nubes la sinceridad electoral del Sr. Sarthou dice (óiganlo y tiemblen los que esten en peligro de ser defendidos por *La Reforma*) que *ha sacrificado á este pensamiento* (el de la sinceridad electoral) *la buena administracion y hasta el principio de autoridad en mas de una ocasion no respetado; cayendo á conciencia en el mismo vicio é inmoralidad política que ha querido evitar el gobierno, negando á sus amigos los liberales de Tenerife, no ya su proteccion y favor, sino la equitativa reparacion que se les debe en estricta justicia.*

Si *La Reforma* fuese un periódico redactado por niños de la escuela, que en conciencia no saben lo que escriben por que realmente apenas si se dan cuenta de lo que piensan, disculpable, aun cuando no pudiera aceptarse, sería el que se diesen á la prensa conceptos tan esencialmente crudos como los que hemos subrayado; pero tratándose como se trata, de un periódico aunque joven tan avisado y tan perito en la materia, hay que convenir en que á plena conciencia, despues de haber pensado y meditado la trascendencia de sus palabras, las ha dado á la prensa con el fin determinado de censurar en público á la autoridad que no se ha doblegado en todo á sus interesados propósitos.

Si el Sr. Sarthou permanece algun tiempo más entre nosotros, lo cual se nos antoja un tanto difícil, pues parécenos que la campaña electoral ha de dejarle hasta la coronilla de fusionistas al uso y semejanza de los que le rodean, no sería el que nos ocupa el solo exeso que tendría que lamentar de sus desinteresados amigos. Y el Sr. Sarthou sabe, si nos dispensa el honor de leernos, que le estamos diciendo la verdad. Aunque joven el Gobernador de Canarias, ha debido tener más de una ocasion, en las expansiones del trato íntimo, de conocer hasta donde llegan los límites de la *reparacion* que, segun ellos, se debe en estricta justicia á los que se llaman sus amigos, á pesar del modo inusitado con que le tratan en la prensa.

Y aquí ponemos punto á este particular, asegurando á los amigos, va-

mos al decir, del Sr. Sarthou, que de manera alguna aspiramos á sustituirles en sus amistades y mucho menos en sus plazas de consejeros áulicos. Nosotros nos consideramos honrados con nuestro título de tinerfeños, sin que aspiremos á cambiarle por otro alguno.

Y vamos con otro exeso.

El tornasolado periódico con quien contendemos, ha dado en la flor de contestar á nuestros artículos sobre asuntos de actualidad, que exigen una razonada réplica siempre que se tenga un concepto claro de lo que es la seriedad, con algunas *chirigotas* que la mayoría de las veces no tienen la fortuna de alcanzar el efecto que al emplearlas se persigue.

Por que desengañese nuestro colega: con decir *Lágrimas de LA OPINION* y escribir á continuacion unos cuantos renglones cortos con pretensiones de ingeniosos, no se prueba, que sería lo conducente, que Tenerife no llora desde que, aunque parezca mentira, hay en su propio suelo personas, ó grupo, ó partido, ó lo que sea, que para alcanzar el poder, no han titubeado en agarrarse como lapas á los faldones del Sr. Leon y Castillo, y no han rechazado con patriótica indignacion el concepto estampado en las columnas de *El Liberal* de Las Palmas cuando dijo, para que *La Reforma* lo oyera y callara, que aquella *imponente* personalidad ostentaba, por derecho propio é indiscutible, la direccion de la política en Canarias.

En lugar de este exeso, debió *La Reforma* siquiera por el bien parecer, permitirse el de protestar enérgicamente como protestaron todos los periódicos genuina y esencialmente tinerfeños, contra semejante altanera afirmacion.

Y vamos á concluir.

Cuando pasen las actuales criticas circunstancias, cuando de las urnas salgan los nombres de las personas que han de representar los intereses de Tenerife en las córtes de la nacion; cuando despues de la contienda que se avecina, volvamos, vencidos ó vencedores, á las tareas de la vida ordinaria, tendremos mucho gusto en discutir con *La Reforma* acerca de las causas origen del estado de atraso en que se encuentra la recaudacion de los tributos en la mayoría de los pueblos de estas islas, incluyendo naturalmente, aunque esto contrarie al avisado colega, á los del grupo oriental del archipiélago. Mientras tanto, permítanos *La Reforma* que demos preferencia á las cuestiones de actualidad. Entre defender á nuestros amigos á quienes *La Reforma* ataca, sin conciencia completa de lo que hace (la justicia nos manda reconocerlo así) y defender los intereses de Tenerife atacados por los protectores y aliados de *La Reforma*, optamos sin vacilacion por el último extremo. Y es de sentido comun que procedamos de esta manera. Cuando una catástrofe amenaza, hay que procurar ante todo los medios de evitarla. Luego se esclarecerán las causas que la produjeran.

Y basta por hoy.

DESDE LA LAGUNA

Mi estimado Director:

El decreto de convocatoria ha permitido un momento de relativo descanso á los ayuntamientos, que, como el de Tacoronte, vienen padeciendo bajo el poder de Poncio Sarthou y llevando palos en nombre de la tan asendereada sinceridad electoral. Pero así como en las oposiciones ha producido cierto alivio, en los llamados ministeriales han sido los efectos bien contrarios.

Por ejemplo, el de poner á los *leonistas* poco menos que furiosos.

Este grupo, formado en la Laguna como indicaba á V. en otra carta, con fusionistas de ocasion, conservadores de pega, republicanos resellados é izquierdistas impenitentes, se desespera de no poder alcanzar en las elecciones un resultado que responda al menos á los grandes palos electorales que desde el municipio viene dando á la opinion pública. Cuando mucho, logrará intervenir las mesas.

Otra causa de disgusto es las diferencias que, segun cuentan, existen entre los *leonistas* de esa capital, y que han trascendido aquí por la proteccion que, con preferencia al Sr. Dominguez Alfonso, se dispensa en los centros oficiales á otro candidato ministerial, el Sr. Garcia del Castillo. Despues de muchos cabildos y de muchas vueltas y revueltas, han convenido en ofrecer su apoyo al Sr. Sarthou, no sin producirse tambien algun enfriamiento en los íntimos del Sr. Dominguez Alfonso.

Parece, en efecto, que el Sr. Darmanin, en conferencia que tuvo con un comisionado de esa capital que vino ex-profeso á conocer su opinion en caso probable de un rompimiento, hubo de decirle:

—Mis compromisos todos son con el Sr. Leon y Castillo y con el gobernador, y nada haré contra su voluntad. Póngase V. de acuerdo con esos señores, y si ellos convienen en votar en primer término al Sr. Dominguez Alfonso, mis amigos y yo lo haremos con gusto. *E si non non.*

Primer tropiezo, primer duelo del comisionado. Aquí...

“Aquí lloró D. Quijote ausencias de Dulcinea del Toboso.”

No es este, sin embargo, el primer jarro de agua fria que el Sr. Darmanin echa encima de sus aliados. Reciente está para sus amigos lo que pasó en tiempos de Perez de Rozas. Entonces el Sr. Darmanin se izquierdeó tanto, que daba quince y raya á cualquiera de los chicos de Moret; pero caido el gabinete, olvidó hasta tal punto los favores que debía al Sr. La-Roche, jefe de los izquierdistas, que á nadie ocultó sus quejas este hombre público. Todas las simpatías del Sr. Darmanin fueron ya para el gobernador conservador Sr. Gutierrez Cámara, como lo son hoy para el fusionista Sr. Sarthou.

Su proceder de ahora ha de responder necesariamente á su conducta de siempre; á lo que hizo al partido progresista, vendido por un grado de alférez; á lo que ha hecho con las personas á quienes debe su posicion actual; á lo que hace en todas ocasiones...

Pero ya cambiará el Sr. Darmanin esas y otras picardiguélas á cuenta de Padre-Nuestros como dice Cano en *La Pasionaria*.

Y en tanto, Sr. La-Roche, eche V. guindas á la tarasca....

Es decir, dé su influencia y apoyo á hombres como Darmanin.

**

Los preparativos para la lucha electoral, que es lo que me proponia dar á conocer á los lectores de *LA OPINION*, son satisfactorios en los pueblos de este partido.

A pesar del desencanto que trae consigo la falta de respeto á la ley, de que tantos ejemplos se están dando, los tra-

bajos de los que creen representar más legítimamente las aspiraciones de Tenerife, revelan el extraordinario interés con que se disputan el triunfo de las urnas; triunfo tanto más probable cuanto que se asegura hay pueblos, cuyas mesas no intervendrán siquiera los *leonistas*, logrando á lo sumo ocupar en los demás el puesto reservado á las oposiciones. Y es que cuando las miserias políticas llegan á constituir un peligro de la propiedad y de la vida, el instinto humano se defiende, y por tremenda manera.

Un detalle de lo más florido y clásico del *leonismo* imperante, que, por lo curioso, no debo omitir. Mientras los ministeriales de esa capital, por pudor sin duda, ocultan las caridades que están recibiendo de cierta *imponente* personalidad—como ellos la llaman,—los de la Laguna, más francos ó menos aprensivos, aseguran que la influencia de esa... imponente personalidad y su intervencion en nuestros asuntos son beneficiosas para Tenerife. Pangloss demostrando con un silogismo en *celaren* que los turcos tenían interés en que les diesen las viruelas, no diría cosa más optimista.

**

De administracion.

Tocando á rebato el Sr. Darmanin con el cencerro de su independencia, reunió á su alrededor dos docenas de personas, y con ellas ocupó el Municipio, para hacer, segun decía, administracion.

¿Cómo ha hecho administracion?

La cifra que los ingresos alcanzaron en el último mes lo explica. Rentas tan productivas durante otras administraciones como el impuesto de consumos, sólo llegaron en ese mes á la suma de ¡dos mil pesetas! Esta notable disminucion, sin causa legítima que la justifique, ni otros motivos á que atribuir el fracaso sufrido que á la falta de celo, acusan una perturbacion tal en la administracion pública, que las personas independientes comienzan á preocuparse de un hecho que nadie desconoce ni debo pasar en silencio; es á saber: que desde que el grupo dominante ocupó el municipio, las rentas todas, léjos de crecer, como ofrecían, se presentan, por el contrario, decadentes. El mal se ha acentuado sobre todo de poco tiempo á esta parte.

Este resultado, tan desconsolador por cierto, anuncia una época de verdadera penuria para la Hacienda municipal. Por de pronto, ni se satisface el contingente de la provincia, ni se paga al tesoro, ni se atienden á otros servicios importantes; aparte de la perturbacion que trae consigo el aumento del déficit.

Poco experto en estas materias, el Sr. Darmanin trata de defender los ingresos del Ayuntamiento con el aumento de trabas y gabelas, y al efecto piensa en repartos tan escandalosos y absurdos como el del extrarradio, en que á un infeliz jornalero se le señala de cuota por consumos ciento veinticinco pesetas. La experiencia demuestra que de este modo se conspira al fin contrario. Sin acudir á esos recursos extraordinarios, con una mediana gestion económica, bastó, en los dos ó tres meses en que el Sr. Darmanin dejó la alcaldía, para pagar todas las atenciones por corriente, parte proporcional de atrasos y sueldos de los empleados.

Pero ¡ah! el Sr. Darmanin quiso intervenir en la Hacienda municipal, y ha conseguido solo ponerla de cuerpo presente.

Como la Universidad de San Fernando, el Colegio de Abogados, la Sociedad Económica, etc., etc.

¿Y éste, preguntará el lector, es el municipio para el que tiene el Sr. Sarthou todas sus larguezas?

**

Algo de piraterias electorales (frase que ha de sustituir con el tiempo, por su equivalencia, á la de *sinceridad electoral*).

El alcalde de esta poblacion viene oponiendo tantos obstáculos á los electores que no le son adictos y que reclaman sus cédulas personales para levantar acta

de interventores, que ha sido necesaria la presencia de un Notario en las oficinas de la Secretaría.

Y en el pago de Tejina parece que hay amonestaciones y otros excesos de sinceridad, como el de atar codo con codo á los electores que han negado sus votos á los agentes leonistas....

Todo este lujo de arbitrariedades se cree, sin embargo, perfectamente inútil.

Termino, pues, por lo que á elecciones se refiere, con la parodia que hacia en estos dias un mi amigo, de unas hermosas palabras pronunciadas en ocasion análoga por el incomprometido orador parlamentario Sr. Martos:

"Luchemos frente á los tiranos. Han de vencer los diputados que quieran los pueblos de Tenerife, Gomera y Hierro; no los que quiera el Sr. Leon y Castillo."

**

Capítulo de otra cosa.

Lo que hay en los montes cuaja, dijo un mal poeta conservador; pero el último comunicado del Sr. Darmanin, que tambien parece salido del monte, no cuaja; digo, no produce efecto. El mismo Sr. Delgado, contra quien se dirige, me asegura que no piensa contestarlo.

Hé aquí un diálogo sobre el asunto, recogido al vuelo:

—¿Qué le parece á V. el comunicado de Darmanin?

—En la forma, detestable; en el fondo se vé que abandona la cuestion del Colegio, sin duda por falta de argumentos. El Sr. Delgado le invitó á que se fotografiara, y á este fin único parece dirigido todo su escrito.

—¿Cómo?

—Pues, ¿no ha leído V. aquello de "todo el mundo me conoce," "nadie ignora mis procedimientos," "no sé como la conciencia permite á ciertos hombres conciliar el sueño...."

—¡Ah ah!

—El Sr. Darmanin creyó que con esto, con cuatro frases injuriosas y con suponer al Sr. Delgado falto de conocimientos, salía del atolladero en que se había metido.

—Pero con decir *a priori* que el Sr. Delgado no tiene ingenio, que no sabe nada, no adelanta más que hacer el oso. El que más y el que menos se ríe de él.

—¡Claro! Como que nadie ignora que el Sr. Delgado ha conquistado grandes aplausos en la enseñanza pública y privada, en la magistratura, en el foro... Ya se daría el Sr. Darmanin por satisfecho con haber tenido la clientela del Sr. Delgado.

—¿Y de la huerta y casa contiguas al Instituto; de la extinguida Universidad de San Fernando, y de la Escuela de Derecho, ¿qué dice en resumen?

—Que las fincas las *remató para sí*, y que aquellos establecimientos de enseñanza le deben mucho....?

—¡Ya!

—Lo mismo que lo de no haber desempeñado cargos retribuidos, cuando todos saben que fué administrador del Hospital de Dolores, mientras este establecimiento tuvo bienes propios.

—¿Y....?

—No siga V., "porque hay verdades y cosas que no se pueden decir."

Y aquí termina el diálogo; y yo esta carta.

Suyo afectísimo

EL CORRESPONSAL.

Marzo 22 de 1886.

Seccion provincial

A las once de la mañana del domingo 28 del corriente, ante la comision del censo electoral presidida por el Sr. Juez de primera instancia del partido, comenzará el importante acto del escrutinio de interventores que han de formar con los alcaldes las mesas electorales.

De las once á las doce se recibirán por la mesa las propuestas y á dicha última hora comenzará el escrutinio.

Las elecciones de Diputados, como saben nuestros lectores, tendrán lugar el Domingo 4 de Abril á las ocho de la mañana.

Sin que haya ocurrido absolutamente nada de particular en la Villa de la Orotava, sin que se haya alterado el orden público ni cometido delito de ninguna clase, ni haya que proceder á la captura de ningun criminal, ni de ningun cartero siquiera, se nos asegura que unos de estos dias ha marchado á dicha Villa

un piquete de veinte y cinco hombres de la Guardia Provincial.

Por supuesto que dicha fuerza militar tampoco ha tenido que intervenir para nada en la constitucion social del *Sanatorium*, que ha tenido lugar el día de ayer.

Por todo lo cual habrá que convenir en que su marcha ha obedecido á prescripcion facultativa.

Y nada más acertado si los Guardias no se encontraban bien de salud.

Como que ellos no tienen voto ni han de intervenir para nada en la contienda electoral que se avecina, si no se encontraban bien de salud, lo mejor que ha podido hacerse ha sido mandarlos á disfrutar de las auras embalsamadas del Valle.

Veremos si les sientan bien.

Há dias recibimos una carta del Sr. D. Domingo Darmanin, acompañándonos un comunicado sin firmar en contestacion al que anteriormente habiamos publicado suscrito por nuestro amigo el Sr. D. Antonio Delgado.

La circunstancia de carecer de firma el escrito que acompañaba á la carta del Sr. Darmanin, cuyos escogidos términos podrán apreciar nuestros lectores, nos habia aconsejado prudentemente reservar mientras el autor presumible del escrito no se personase á responder de la autenticidad del mismo; pero publicado por el periódico *La Reforma*, ya no se nos ofrece inconveniente en complacer al Sr. Darmanin, máxime cuando al hacerlo así deferimos á los deseos de nuestro repetido amigo el Sr. Delgado, que así nos lo indica en el comunicado que tenemos el gusto de publicar en el lugar correspondiente de este número.

Aunque por todos los medios imaginables se ha pretendido procesar á los individuos que forman el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, las insistentes gestiones con tal objeto entabladas por los elementos abigarrados que representan entre nosotros la situacion política imponente, han dado el resultado contrario al que semejantes elementos se propusieran.

Segun noticias, por todo extremo verídicas que hemos recibido, el tribunal de la Audiencia ha declarado que no existen méritos para acceder á lo que se pretendía, dando por concluso el asunto.

No en balde confiábamos en la rectitud de los tribunales de justicia.

Ha pasado á mejor vida el Sr. D. Alonso del Hoyo y Roman, Gobernador Civil que fué de esta provincia.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame.

Preocupan con sobrada razon el ánimo del público, los rumores que corren acerca de un asunto que atañe á la organizacion militar de Tenerife.

Dícese que por gestiones de una imponente personalidad, como diría *La Reforma*, se ha acordado ó está próxima á acordarse, la supresion del Batallon de la Laguna.

Y se añade al propio tiempo que el Batallon que se suprime en la Laguna, se crea en Las Palmas.

Sin que demos completo crédito á la especie, el deber nos aconseja llamar acerca de este asunto la atencion de los que se han proclamado representantes de la actual situacion política y un dia y otro vienen pavoneándose desde las columnas de *La Reforma* ó desde las de algun acólito, con la influencia que ejercen en las altas regiones.

Cuidado que se ha hecho fuerza de vela. Primero fué un plenipotenciario oficial, el encargado de las negociaciones diplomáticas. Luego el correo fué el conductor de los protocolos correspondientes á treinta y tantas reclamaciones.

Despues, como quien echa el resto, se confió la mision con el carácter de secreta, á un experto aficionado de la clase de paisanos.

Y nada, la gestion no ha parido cosa que valga la pena.

En donde estaban, están:

Ni aun la ridiculez de la querrela de supuesta injuria, tras la cual se pensaba aparejar no sabemos que suspension de una comision determinada, ha podido prosperar.

Los intentos de estos fusionistas de nuevo cuño han salido *brevas*, como dijo quien lo dijo.

Y eso se explica perfectamente. Ciertas elevadas instituciones, ni son fusionistas

ni descienden, por satisfacer pasiones y miserias, del alto nivel á que se hallan colocadas.

De todos modos, la intencion se ha conocido y se agradece.

Aunque es una verdad que la sogá no debe mentarse en casa del ahorcado, no por eso deja *La Reforma* de traer á cuento lo de la sinceridad electoral en esta isla, queriendo demostrar que aquí ha sido un hecho, y que el Sr. Sarthou se ha excedido al interpretar el criterio del Gobierno respecto de la circular sobre la misma sinceridad.

"Para ello saca á plaza lo de que hemos llegado al período electoral existiendo la misma Diputacion provincial, la misma Junta del censo, los mismos Ayuntamientos etc. que existían antes de la subida al poder del Sr. Sagasta, sin que ni una sola de estas corporaciones haya sido removida, fundando, al parecer, en esto, la imparcialidad de los actos del Sr. Sarthou.

Para quien escribe *La Reforma*? Porque no dice á que ha obedecido esto? Porque no explica los motivos reales y efectivos de la imposicion de multas á los Concejales de Tacoronte, la prision del cartero de dicho pueblo, la denuncia como prófugo, ó cosa por el estilo, del Secretario de la Granadilla, las multas á los Ayuntamientos por el servicio de las cuentas municipales, incluso el de la Capital, y la venida á la misma de los Alcaldes y Secretarios con los archivos ambulantes?

¿Porque, puesto un ojo en los escaños del Municipio y otro en la Junta del Censo, no explica tambien lo del conato de procesamiento de los Concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad, por supuestas injurias á la autoridad civil de la provincia, cuyo procesamiento segun hemos oído asegurar, no ha prosperado, por no haber estimado el tribunal que hubiera méritos para ello?

Cuando *La Reforma* haya dado las explicaciones claras y concretas que dejamos apuntadas, cuando sin andar con rodeos y sin buscar silogismos demuestre que ninguno de los hechos á que deben referirse, han tenido por norte la próxima campaña electoral, entonces nos llegará á convencer de que no ha sido un mito la tan cacareada sinceridad, aunque haya sido una maldita casualidad la coincidencia de haber tenido lugar todos aquellos hechos cuando se venia encima, á pasos agigantados, el período electoral.

Una declaracion de *El Liberal* de Las Palmas que vale un Perú.

Toma del periódico *La Republica* lo siguiente:

"Afirma con mucho aplomo *La Republica* que día llegará, si los fusionistas siguen en el poder, en que perdamos la Audiencia."

Y comentando este suelto dice de su cosecha lo que van á ver uestros lectores:

Conocidos los antecedentes acerca de la suerte que han corrido las pretensiones sobre establecimiento de una audiencia de lo criminal en Santa Cruz de Tenerife, es el colmo de la frescura aquella afirmacion.

¿Qué tal?... Que les parece esta declaracion á los que en esta isla y sobre todo en esta Capital secundan la política de campanario del Sr. Leon y Castillo, enemigo acérrimo del establecimiento de la citada Audiencia?

Bien se conoce que nada les importa. Triple extracto de patriotismo se llama esta figura.

Con satisfaccion hemos sabido que el viérnes de la próxima Semana Santa tendrá lugar en la Parroquia Castreñense de Nuestra Señora del Pilar, y al regresar al templo la procesion de las *Angustias*, la solemne ceremonia de las *Seete palabras*, que predicará el Illmo. Sr. Doctor D. Silverio Alonso del Castillo, Gobernador de este Obispado de Tenerife.

En dicho acto se ejecutará la justamente afamada partitura de Haydn por una seccion de profesores de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Copia *La Reforma* un suelto en que se dice con bombo y platillos, que debido á la *eficaz* gestion del Sr. Dominguez Alfonso se *darán* por el próximo correo las órdenes para que se proceda al estudio de una carretera desde San Sebastian á Valle Hermoso de la Gomera.

Parece mentira que la adulacion no haya encontrado otro medio de hacerse patente.

Cosa de dos años hace, si la memoria no

nos es infiel, que por ley votada en Cortes, á virtud de proposicion de nuestro amigo el Sr. Perez Zamora, se mandó incluir en el plan general de las de la nacion la carretera de que se trata; y más de uno ha transcurrido desde que, por gestion exclusiva tambien del Sr. Perez Zamora, se mandó hacer el estudio, á cuyo efecto fueron á la Gomera el Ayudante de Obras Públicas D. Lucio de Agilar acompañado de su compañero D. Juan Morata, á la sazón al servicio de una compañía particular.

Si, apesar de las gestiones y deseos de nuestro respetable amigo, ese estudio ha dormido entre el polvo de los estantes en que reposan los expedientes de obras de Tenerife, mientras se despachan con vertiginosa rapidez los referentes á Canaria, eso pueden contárselo los amigos y entusiastas, aunque poco afortunados encomiadores del Sr. Dominguez Alfonso, á su desinteresado protector el Sr. D. Juan de Leon y Castillo, que tanto y tanto se afana por hacer nuestra felicidad.

Pasajeros que condujo el vapor correo español *América*, que zarpó de este puerto para el de Cádiz en la mañana de ayer:

De esta Capital.—D. Manuel Herrera.—Brigadier D. Miguel Navarro.—D. Luciano Alfonso.—D. Rafael Saborido.—D. Ricardo Jimenez.—D. Narciso Varela y Sra.—D. Antonio Pallés y Sra.—2 marineros de la Armada.—Total, 11.

REMITIDOS

Sr. Director de LA OPINION.

Muy estimado Sr. mio y amigo: He visto en el periódico *La Reforma* un comunicado que D. Domingo Darmanin dice haber remitido tambien á LA OPINION, cuyo escrito presumo no habrá publicado V., ya porque no es contestacion al mío, ya porque su forma no es la más conveniente para dirigirse á la prensa.

Pero como dicho comunicado es la mejor prueba de que el Sr. Darmanin no tenía razon y de que yo la tengo; como ese remitido viene á corroborar el mío; y como por otra parte la injuria en boca del Sr. Darmanin, es sabido que, lejos de perjudicar, honra al que pretende ofender, agradeceré á V. se sirva disponer la inmediata insercion de dicho comunicado, en la seguridad de que ni afirmando el Sr. Darmanin en concreto, que soy igual á él, que es cuanto humanamente pudiera decirse á un hombre, he de molestar á nadie contestando.

Disimule Sr. Director que robe un espacio, que V. pudiera dedicar á asunto más importante, y disponga siempre de su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO DELGADO.

Laguna, Marzo 28, 1883.

Sr. Director de LA OPINION.

Laguna, Marzo 11 de 1885.

Muy Sr. mio: En el número 401 de su apreciable periódico, se inserta un comunicado de D. Antonio Delgado referente á mi persona, y en uso del derecho que la ley me concede, ruego á V. se sirva dar cabida al que le acompaño. Favor al que quedará reconocido su affmo. s. s.

q. b. s. m.

D. DARMANIN.

No es mi ánimo contestar al último remitido de D. Antonio Delgado; libelo escrito para las personas que no hayan vivido de continuo en la provincia de Canarias y con especialidad en este pueblo: para todos los demás D. Antonio Delgado es muy conocido y yo tambien lo soy; sus actos y los míos nadie los ignora y la conciencia pública sabrá juzgarnos. Ni mi edad, ni mis circunstancias me permiten entrar en polémica con aquel señor, y una vez que ha eludido la cuestion única que pudiera interesar al público; la cuestion única que ha motivado este debate; la cuestion en fin de si el Colegio de internos es oficial ó particular, por que esa cuestion parece que la quema, y no puede acercarse á ella, únicamente me propongo demostrar en breves líneas que mi naturaleza, reñida por completo con todo lo que tenga parentesco con la mentira y la calumnia, es enteramente opuesta á la suya.

Me felicito ante todo, de que despues de mi primer escrito, las personas que cita el comunicante y otras más, hayan visto salir en comunidad los colegiales en el último juéves y domingo del mes anterior. Hasta entónces y desde mucho tiempo atrás, lo repito, solo se les ha visto en grupos de día y de noche, ya en las calles, ya en puntos poco á propósito para

fomentar una buena educacion, causa sin duda de su mal comportamiento para con personas respetables.

Dice el Sr. Delgado que para muestra basta un boton. Pues bien, yo puedo citarle como tal en esta parte al Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, D. Pedro Llabrés, digno y ejemplar sacerdote en todos conceptos, á quien aquellos han insultado en el templo, en la calle y en su propia casa, que lo es el Seminario Conciliar. Y cuando el Director del Colegio, á quien esto consta, no ha podido evitarlo, mal podria hacerlo la autoridad del Alcalde, que no tiene á los alumnos bajo su inspeccion. Respecto á prácticas religiosas, nada diré por no sublevar la conciencia de las personas de buena moral.

La frase de *vividores políticos* dice el Sr. Delgado que no puede referirse á él, por que se levanta á las seis de la mañana y se acuesta á las once de la noche. ¡Lo que yo extraño es que, á ciertos hombres, les permita su conciencia conciliar un solo sueño! Por lo que á mí toca, si el vividor político es el que duerme muchas horas, acepto el calificativo: en otro sentido, en el sentido en que se toma la frase, la rechazo con orgullo.

No habrá nadie de mi época en la provincia de Canarias, que no sepa que, cuando me hallaba en edad de pretender destinos para vivir del presupuesto, tenía amigos tan íntimos y de tanta valía en la corte, con quienes me unía estrechos lazos políticos, que hubiera obtenido fácilmente los que más cuadraban á mis aspiraciones. Alguna vez se me ofrecieron por esos propios amigos empleos importantes que nunca quise aceptar. Mi única aspiracion fué siempre conservar mi independencia. Por complacer á aquellos amigos acepté en una época el cargo de Consejero provincial, compatible con mi profesion, sin que compromisos políticos me permitieran renunciarlo. El papel de pretendiente, no lo he desempeñado jamás, no he ocupado ningun puesto político que me haya podido reportar utilidad.

Es cierto que yo no he consagrado la mayor parte de mi vida en favor de la enseñanza, como dice haberlo hecho el comunicante en una hoja suelta que publicó hace poco; pero cuando ese señor nació, ya yo tenía prestados á aquella algunos servicios en la antigua universidad de San Fernando, de la que fuí catedrático de derecho canónico hasta su supre-

sion. Posteriormente, cuando se estableció en esta Ciudad la Escuela libre de Derecho, la Excm. Diputacion provincial me honró con el nombramiento de Director de la misma, de profesor de derecho civil y de práctica forense. Bien consta al comunicante que no fué por favor político; aquella situacion era republicana y yo he pertenecido siempre á los partidos monárquicos.

Pocos son los abogados que han hecho su carrera en estas islas, que no me deban algo, y únicamente puedo arrepentirme de lo que el Sr. Delgado me debió tambien. No habrá olvidado que habiendo naufragado en su carrera, cediendo á sus ruegos y á los de sus amigos, le hice licenciado. Y no procede mi arrepentimiento, por cierto, de su constante ingratitud, procede sí, de haber dado así lugar á que el Sr. Medina en su informe á la Diputacion provincial, como director que era del Colegio en 1872, hubiera podido expresarse en los términos en que lo hizo.

“V. E. quizá ignore—decía—que por tener probadas todas las asignaturas, el Sr. Delgado es todo un abogado y aunque es cierto que sufrió algún contratiempo, sin embargo es abogado. Pues este abogado dispensado de saber leyes, tampoco sabe escribir, no sabe gramática, ignora la ortografía, no conoce la aritmética ni en su parte más elemental, la suma.” Estas palabras que indirectamente me afectaban, acaso con razón, no he podido olvidarlas nunca.

Pues bien, si yo no he rehusado en ningún tiempo prestar á la enseñanza mis humildes servicios, ¿de donde deduce el comunicante que no tengo amor á ella? ¿Por qué añade que al manifestar yo interés en favor del Colegio y del Instituto, la huerta y casa limitrofes á éste, la antigua Universidad de San Fernando y la extinguida Escuela de Derecho, se levantaron imponentes para protestar contra tal afirmacion?

Ese lenguaje embozado y misterioso se emplea sólo por quién no tenga una conciencia pura y abrigue además en su pecho un corazón mezquino, con el siniestro fin de dar lugar á juicios y cavilaciones desfavorables á la persona respecto á la cual se pronuncian tales frases... ¿Fui yo acaso el que suprimió la antigua Universidad de San Fernando? ¿Suprimióse tambien poco por mí la Escuela de Derecho? ¿Pertenecieron nunca á aquellos Establecimientos la casa y huerta que poseo junto al edificio que ocuparon? Y entonces ¿á

qué ese enfático lenguaje? Yo le reto á que explique esos conceptos, á que descubra esos misterios. La antigua Universidad de San Fernando se suprimió, como se suprimieron otras en 1884, por las circunstancias de la época. La Escuela de Derecho, la suprimió la Diputacion provincial por carecer de medios para sostenerla y eso después de dos años de estar sirviendo los profesores, sin cobrar sueldo, que aun se les adeuda. La huerta á que se alude, perteneció al extinguido convento Agustino, se sacó á subasta como finca del Estado y yo la rematé en 16 de Enero de 1841; y la casa contigua, que asimismo se subastó, como perteneciente al Hospital de Dolores, la rematé igualmente en 28 de Julio de 1856, en cuya época se vendieron por el Estado todos los bienes de los Hospitales.

¿Tiene algo que añadir el comunicante? Pues hágalo enhorabuena, que permiso le doy para ello. El público tiene derecho á que se le hable claro, sin ambages ni misterios, so pena de ser juzgado el que así no lo hiciere, como un miserable impostor. La calumnia, cuando los hechos públicos la desmienten, no ofende si no la que la propala. La verdad es la que no puede combatirse; y puesto que la verdad es lo que yo he dicho tanto á la Excm. Diputacion como al Sr. Presidente de la Audiencia, al comunicarle en concepto de Decano del Colegio un acuerdo de la Junta de gobierno, sean las que hayan sido sus resoluciones, no me obligarán nunca á retraerme de mis asertos. Me admiro de que haya quien intente sostener que un Director de un colegio de internos, cuyo cargo exige una constante y permanente vigilancia sobre los jóvenes que en él se encuentran, pueda ser á la vez dentro del mismo establecimiento, Rector encargado de clases, y fuera, Juez municipal, desempeñando casi de ordinario el Juzgado de primera instancia en edificio distante de el del Colegio y atender sin embargo á estos delicados cargos, con la asiduidad y exactitud que cada uno de ellos requiere. ¡Oh tempora, oh mores!

IMPORTANTE

A LOS SRES. MÉDICOS Y ENFERMOS

En la farmacia de D. Ramon Gomez del Puerto Orotava, se acaban de recibir los muy acreditados preparados de Peptona del Sr. Farmacéutico

D. German Ortega, de Madrid, que tanta celebridad han adquirido en todas partes, por su exquisita preparacion, fuerza é inalterabilidad.

N. B. Las Peptonas de carne de vaca son hechas con las partes más ricas en principios nutritivos de esas reses, las cuales son alimentadas al propósito en las dehesas de Castilla la Vieja, condicion esencialísima por estar probado que las reses que están mal alimentadas dan una carne muy pobre en principios asimilables. Se garantiza la inalterabilidad de estos preparados en cualquier clima y por cualquier tiempo.

TELEGRAMAS

MADRID 20 DE MARZO 6 n.

Los demócratas progresistas han aceptado las bases de la coalicion.

—Se pacifica Andorra.

—Rusia se muestra favorable á Grecia.

—Anúnciase una tempestad.

Bolsa.—4 por 100 interior, á 59'70.

MADRID 21, 10'45 m.

Se considera terminada la cuestion de Andorra.

—Se prepara un meeting de libre cambistas en que se discutirá la urgencia de celebrar tratados de comercio.

MADRID 22, 11 m.

La Gaceta contiene la convocatoria á oposicion para cincuenta plazas de maquinistas de la Armada.

—Han ocurrido nuevos disturbios socialistas en Bélgica.

—Los candidatos marchan á sus distritos.

MADRID 22, 5'45 t.

La coalicion prepara un meeting.

—Reina gran actividad electoral.

—Han ocurrido nuevos desórdenes socialistas en Badajoz.

—Grecia ha contratado un empréstito.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'65.

MADRID 23, 10'45 m.

El Consejo de Ministros terminó la cuestion de Andorra, se ocupó de las relaciones comerciales con los Estados Unidos y trató extensamente de la cuestion electoral.

de la epidemia de que ya morían 350 personas por día, y los hubo en que fallecieron 500. Faltaban los medicamentos, estaban henchidos de enfermos los hospitales, costaba una gallina cinco pesos fuertes, careciase de carne y de casi toda legumbre. Ni había tiempo ni espacio para sepultar los muertos, cuyos cadáveres hacinados delante de las iglesias, esparcidos á veces y desgarrados por las bombas ofrecían á la vista espantoso y lamentable espectáculo.

Siendo muchas las bajas que sufrían los sitiadores al avanzar sobre las posiciones que defendían los aragoneses, el mariscal Lannes prescribió á sus soldados se resguardasen siempre de las balas enemigas, evitando el combatir á pecho descubierto; para lo cual los ingenieros franceses empezaron á minar el terreno en que se levantaban los edificios que ocupaban los sitiados. Efectuado esto, los hacían volar por medio de hornillos, los que bien cargados de pólvora derribaban las casas, sepultando en sus escombros á los que las defendían.

Tal era la guerra destructora que un día y otro tenía lugar en Zaragoza, sin que á pesar de sus horrores los aragoneses diesen pruebas de desmayo. Por el despacho que copiamos literalmente dirigido á Napoleon por el duque de Montebello, puede colegirse cual sería el carácter de aquella lucha tenaz é interminable. Decía así el mariscal Lannes: “Jamás he visto, señor, un encarnizamiento igual al que muestran nuestros enemigos en la defensa de esta plaza. He visto á las mujeres dejarse matar delante de la brecha. Cada casa requiere un nuevo asalto. Si no tomásemos las mayores precauciones, nuestra pérdida sería inmensa, puesto que la ciudad cuenta con 30 ó 50.000 hombres, sin contar los habitantes. Nuestras tropas ocupan el terreno que media desde Santa Engracia á Capuchinos, donde hemos cogido quince cañones. El sitio de Zaragoza en nada se parece á nuestras anteriores guerras. Para tomar las casas, nos vemos precisados á hacer uso del asalto ó de la mina. Estos desgraciados se defienden con un encarnizamiento del cual no es fácil formarse una idea. En una palabra, señor, esta es una guerra que horroriza. La ciudad arde en este momento por cuatro puntos distintos, y llueven sobre ella centenares de bombas; pero nada basta para intimidar á sus defensores.”

En los últimos dias de Enero, los sitiados, alentados por su valor indomable, intentaron recuperar el convento de Trinitarios descalzos; pero no lo consiguieron, no obstante haber empeñado la lucha con inusitada energía. Sin embargo, las tropas francesas que ocupaban el expresado convento sufrieron

de Zaragoza, Junot resignó el mando en él, y pronto empezó á verse por el éxito de las operaciones de los franceses, que con la presencia del vencedor de Tudela, se reanimaba el decaído espíritu del enemigo, y todo quedaba sometido á la exclusiva direccion de Lannes. La presencia pues, de éste, influyó notablemente en la suerte de Zaragoza. Fué una de sus primeras disposiciones el ordenar al duque de Treviso que con la division Suchet se hallaba situado en Calatayud, pasase sobre la margen izquierda del Ebro, á fin de destruir á un cuerpo de tropas españolas que al mando de D. Felipe Perena, había salido de Zaragoza y se hallaba recorriendo su comarca por los pueblos de Lecina y Zuera. En cumplimiento de lo mandado por el duque de Montebello, el de Treviso pasó el Ebro el 23, y dejando un regimiento para que apoyase en caso de necesidad al general Morlot, avanzó sobre Perdiguera, hácia cuyo punto se encontraba Perena con 5.000 hombres. Llevaba consigo el mariscal tres regimientos de infantería, seis escuadrones de caballería y diez piezas de artillería; con cuya fuerza, superior con mucho á la del español, tropezó con éste en Nuestra Señora de Magallon. Bisoñas y faltas de organizacion militar las tropas de Perena, á la vista del francés se dispersaron; así que las pérdidas de aquél fueron insignificantes. Mortier, habiendo desaparecido aquel enemigo, que creyéndole más respetable había infundido cuidado al ejército sitiador de Zaragoza, marchó por la orilla del Ebro hasta Pina, sacando de los pueblos que visitaba toda clase de provisiones, las que enviaba seguidamente al mariscal Lannes para abastecer al ejército de éste.

El general Wathier, con una columna francesa, había sido destinado tambien á allegar medios de subsistencia para el ejército enemigo, dirigiéndose al efecto sobre Híjar; pero habiéndole salido al encuentro algunas partidas de patriotas aragoneses, tuvo que rechazar á éstas hasta Alcañiz, en cuya ciudad entró el francés persiguiéndolas, trabándose entonces en la poblacion un encarnizado combate. Wathier logró hacerse dueño de Alcañiz, pero no sin que tuviera que lamentar una pérdida de más de 300 hombres, que perecieron á manos del pueblo.

El mariscal Lannes, entre tanto, preparaba sus tropas para atacar con más vigor la plaza de Zaragoza. Por su parte, el general Palafox tomaba igualmente cuantas medidas le sugería su talento militar para defenderla de los más rudos ataques que, á no dudarle, el francés había de empeñar para ir ganando

MADRID 23, 6 t.
 En Mayo será indultado el Duque de Sevilla.
 —El viernes tendrá lugar el meeting de los izquierdistas.
 —Los anarquistas de Bruselas silbaron á los Reyes.
 Bolsa.—4 por 100 interior, 59'60.
 MADRID 24, 10'45 m.
 La Gaceta contiene las reformas de la reglamentacion del practica en los puertos.
 —Los coaligados acordaron presentar á Pi por acumulacion.
 MADRID 24, 6'15 t.
 Los republicanos orgánicos se han adherido á la coalicion.
 —Aumenta la agitacion en Bélgica.
 —Han surgido dificultades entre Inglaterra y Rusia en la cuestion búlgara.
 Bolsa.—4 por 100 interior, 59'55.
 MADRID 25, 10'45 m.
 Anoche se desarrolló una fuerte tormenta.
 —Se ha aplazado el Consejo presidido por la Reina.
 —La cuestion preferente en todos los circulos es la electoral.
 MADRID 26, 10'45 m.
 La Reina preside el Consejo.
 —Esta noche tendrá lugar el meeting de izquierdistas y romeristas.
 —Se ha publicado una circular de los coaligados republicanos á sus correligionarios de provincias.
 Fabra.

PERDIDA

Se ha extraviado un escudo del Cármen en oro, en el trayecto comprendido entre las calles de San Lorenzo, Norte, Castillo y Cruz Verde.

Se gratificará á la persona que lo presente en la Imprenta de este periódico.

LOS MAGNIFICOS CHOCOLATES DE «LA RIOJANA»

Ramon Cecias, único representante en esta provincia de esta acreditada fábrica de Málaga, participa al público que en su depósito se encuentran los sin rivales chocolates, thés y cafés entre los que ofrece el rico Moka, legitimo de Arabia y el concentrado de Moka y Puerto-Rico, así como las pastillas (Napolitanas) y cigarrillos de chocolate, todo de inmejorable calidad y á precios altamente cómodos.

Se ofrecen grandes rebajas al por mayor.

El magnífico vapor de acero, de primera marcha, recientemente construido, nombrado

MIGUEL M. PINILLOS

de 4.500 toneladas y fuerza de 1.500 caballos; con espaciosas cámaras y sollado á proa con excelentes literas; deberá llegar á ésta el 15 de Abril próximo con destino á Puerto-Rico, Santiago de Cuba y la Habana, con probabilidades de hacer escala en Ponce y Matanzas.

Admitese carga y pasajeros, á quienes su capitan D. Juan Bautista Gorrordo dará un esmerado trato.

El Consignatario,
 José Calleja y Ruiz.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO.

El magnífico vapor de grandes comodidades y excelente entrepuente para el pasaje de combés, nombrado

ASIA

Deberá llegar á este puerto el 10 de Abril próximo y despues de una corta detencion seguirá para

PUERTO RICO Y LA HABANA admitiendo carga y pasajeros para los mismos puertos.

Los Consignatarios.
 GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palmas Gome-
 ra y Hierro, Juan La-Roche.

Norddeutscher Lloyd

LÍNEA DE VAPORES ALEMANES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES CON ESCALA POR ESTE PUERTO.

El 6 y 22 de cada mes deberá llegar á este puerto uno de estos grandes vapores, y despues de una corta detencion seguirán su viage.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios,
 Ghirlanda Hermanos.

SE VENDE

en un precio que no excede á un término de quince duros por fanegada *El Valle de las Chozas* en las inmediaciones de la Laguna. Este valle mide 76 fanegadas, 9 almudes y 50 brazas, tiene tierras de sembrar, pastos, agua y cuevas espaciosas para ganado.

Dirigirse á la Laguna calle de San Agustin núm. 21.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos*.—En Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

El Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de consumos, aprobado por Real Decreto el 26 de Julio de 1883, se halla de venta en la imprenta de este periódico, al precio de 6 reales vellón.

IMPRESA DE VICENTE BONNET
 Castillo, 43.

ANUNCIOS

COMPANIA GENERAL TRASATLÁNTICA
 VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, SAVANILLA Y COLON

El 10 de cada mes saldrá de este puerto, uno de estos magnificos vapores, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El precio del pasaje de combés para la Guaira, es de 25 duros por adulto.

Darán razón en esta Capital; sus Agentes principales,
 HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

do paulatinamente tras de una casa otra, tras de una calle la siguiente. La infatigable actividad de los aragoneses había hecho que las calles y las casas situadas en puntos importantes estuvieran fortificadas, bien con barricadas, bien con trincheras ó parapetos; las boca-calles tenían para su defensa algun cañon, y en una palabra, el vasto recinto de Zaragoza, se asemejaba á un dilatado campo atrincherado.

Unos días despues de haber llegado delante de la capital de Aragon el mariscal Lannes, los trabajos del sitio estaban muy adelantados, merced á la actividad de los jefes de ingenieros Lacoste, Rogniat y Haxo. Habían hecho éstos construir dos puentes sobre el Huerva, y en su márgen izquierda dos plazas de armas para las tropas que habían de dar el asalto. Los aragoneses tampoco se descuidaban: defendían con tenacidad las últimas fortificaciones del exterior de la plaza, que aún estaban bajo su dominio, y daban la postrera mano á las obras interiores. Todo estaba ya dispuesto para un ataque general al recinto y poblacion; así que el 26 de Enero, las baterías francesas bombardearon la ciudad de una manera terrible; las balas rasas, las granadas y las bombas llevaban la ruina y la muerte por diferentes partes de Zaragoza. Los ancianos, mujeres y niños que no podían cooperar á la defensa, encerráronse en las iglesias y en los sótanos de las casas para sustraerse así á la muerte; la aglomeracion de gente en aquellos edificios era tal, que inficionándose la atmósfera se desarrollaron enfermedades que poco despues se condensaron en una cruel epidemia. "Zaragoza, dice Thiers, soportó valientemente aquella lluvia de fuego que duró todo el dia 25 y la mitad del 27; y cuando al cabo de este tiempo se consideró que las brechas estaban practicables, resolvióse empezar inmediatamente el asalto general." Efectivamente, los cañones franceses habían abierto brechas practicables para dar el asalto; una enfrente del convento de San José, otra inmediata á un molino de aceite; y finalmente en el convento de Santa Engracia. Serian, pues, las doce del citado día 27, cuando el tercer cuerpo francés, teniendo á su cabeza al mariscal Lannes y general Junot, se lanzó al ataque. La campana de la Torre Nueva dió la señal de alarma á los habitantes de la heroica ciudad, y éstos volaron á las fortificaciones para aguardar la acometida del enemigo. La division Grandjeau se hallaba á la izquierda, la de Musnier en el centro y la de Morlot á la derecha: dada la orden de asalto, el teniente coronel Sthal, con una gruesa columna, desembocando por el molino de aceite de que hemos hablado, se lanzó á la

brecha más próxima. Los defensores acogieronle con un fuego vivísimo, haciendo estallar dos hornillos; y aunque los franceses se desentendieron al pronto de aquella lluvia de balas, viéronse al fin impelidos á retirarse y alojarse cerca de la brecha, á causa de la denodada resistencia de los aragoneses; pero no sin sufrir pérdidas de consideracion, entre ellas la de su jefe Sthal, que fué herido de gravedad.

En la segunda brecha ó sea la de enfrente á San José, el comandante Guetteman con un batallon logró pasar al otro lado del muro, posesionándose de unas casas inmediatas, pero teniendo que estacionarse allí porque los proyectiles de los aragoneses impedían el avanzar un solo paso más. En Santa Engracia, los cazadores del Vístula, cuerpo creado en Polonia, peleando en el interior del edificio cuerpo á cuerpo, consiguieron, por su superioridad numérica hacerse dueños de él, y tambien del de las Descalzas. Pero ensoberbecidos con tales ventajas prosiguieron avanzando hácia el interior de la plaza, extendiéndose hasta la puerta del Cármen, lo cual observado por sus compañeros los franceses, acometieron tambien avanzando por la izquierda. El convento de Trinitarios cae entonces en poder de los imperiales; más no satisfechos todavía marchaban á tomar la Misericordia, cuando el fuego graneado de los cañones españoles, y el de fusilería que éstos hacían desde las boca-calles y casas, detienen su movimiento obligándoles á cejar. Aprovechándose los nuestros del pánico que habían infundido en el ánimo de sus contrarios á causa de su mortífero fuego, salen de sus posiciones y arremeten á los extranjeros, llegando hasta las paredes del convento de Trinitarios; y aunque trataron de reconquistar éste, no lo consiguieron empero, merced al rápido socorro que facilitó á los ocupantes enemigos el general Morlot.

Los predichos combates costaron al enemigo numerosas bajas, entre ellas las de algunos oficiales de ingenieros; siendo las nuestras aunque sensibles, no tan crecidas.

En los días 28 y 29, los franceses continuaron atacando las posiciones de los zaragozanos, y aún intentaron apoderarse por su derecha de los conventos de Santa Mónica, y de San Agustín; pero sus esfuerzos, allí como en la calle de Puerta Quemada, fueron inútiles. El primero de los días indicados, los sitiados tuvieron que sentir la pérdida del coronel San Genis, el distinguido ingeniero de la ciudad, que fué muerto en la batería llamada de Palafox. "El bombardeo mientras tanto, dice el conde de Toreno, continuaba sus extragos, siendo mayores los